



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A RUBEN DARIO IBARGUEN BERMUDEZ Cédula 1133659853 (Padre) de JOSE MIGUEL IBARGUEN MOSQUERA NUIP 1104845440, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 14 N° 16 67 Barrio La Pradera municipio de Jamundí Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 0046 proferido el día 08/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764525550

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/07/2025

Desfijar el: 14/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Sandra Josefina Medina Soto

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Jamundí

Valle del Cauca - Jamundí

